ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

AUTORIZACIÓN N° 31.-
LITUECHE, 19 de marzo del 2013.

La Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza al directorio del **Club de Rayuela El Pacífico,** de Litueche realizar la siguiente actividad bajo las condiciones que se expresan:

1.- **CAMPEONATO DE RAYUELA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, COMESTIBLES Y GASEOSAS** a realizarse los días **sábado 30 de Marzo de 2013**, en horario y lugar que se señala.

2.- **Horario de Funcionamiento y lugar:**

Sábado 30 de Marzo de 2013, desde las 13:00 hasta las 24:00 hrs. Del mismo día. En el sector de Paso del Soldado.

3.- Los fondos que se recauden serán para beneficio del Club.

4.- Se deja exento del Pago de Derechos Municipales, según lo dispuesto en el Art. N° 29 de la Ley N° 19.418/97.

5.- Será responsabilidad de **don Narciso Jiménez Vidal, Presidente del Club de Rayuela El Pacifico,** realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes, en lo que respecta al pago de Tasación de IVA. y en relación a lo que establece el Código Sanitario en cuanto a manipulación y venta de alimentos.

6.- Serán responsables del buen funcionamiento de esta actividad, **Narciso Jiménez Vidal, Presidente del Club de Rayuela El Pacifico.**

7.- Deberán presentar balance de utilidades, a más tardar el **día Viernes 19 de Abril del 2013.**

María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal

René Santiago Acuña Echeverría
Alcalde

RAE/MOP/pyr.
DISTRIBUCION:
- Sres. Directiva Club
- Sr. Jefe Tenencia de Carabineros Litueche.
- Archivo Oficina de Partes.